



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

OBERÁ (Mnes.), 02 JUN 2025

VISTO: El Expediente FIO 0000480/2025 y la Nota Registro N° 835/25, por medio de la cual el Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Computación solicita la designación de la Ing^a. Sabrina Daiana PRYSZCZUK, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la designación solicitada, teniendo en cuenta la Nota Registro N° 828/2025, por medio de la cual el Dr. Ing. Sergio Eduardo MOYA, renuncia al cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple,

QUE el Director del departamento de Ingeniería Electrónica y Computación solicita la designación de la mencionada docente, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para desempeñarse en la asignatura IC415 Inteligencia Computacional con afectación a IC323 Comunicación de Datos,

QUE la Ing^a. Sabrina Daiana PRYSZCZUK, presenta su renuncia al cargo Interino N° 16967 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, afectado a la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos, según Nota Registro N° 829/25, que consta a foja 02 del presente Expediente,

QUE la propuesta de designación cuenta con el Visto Bueno de la secretaria Académica y de la Decana de la Facultad,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 3ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 29 de Mayo de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Ing^a Sabrina Daiana PRYSZCZUK, D.N.I. N° 40.336.247, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, desde el 01

09625

...///



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

///...

de mayo del año 2025 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular no más del 31 de diciembre del año 2025 para desempeñarse como docente en la asignatura Inteligencia Computacional Código IC415 Rama CA, Disciplina INFO, Área SIST, perteneciente a la carrera de Ingeniería en Computación, con afectación a la asignatura Comunicación de Datos; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

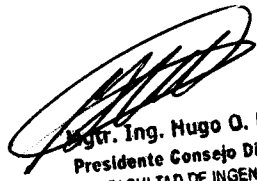
ARTÍCULO 2º.- DELEGAR en la Sra. Decana la atribución de limitar el plazo de las designaciones en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2025.

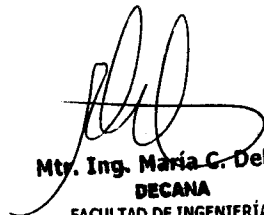
ARTÍCULO 3º.- DAR DE BAJA a la Ing^a Sabrina Daiana PRYSZCZUK, D.N.I. N° 40.336.247, en el cargo Interino de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, a partir del 01 de mayo del año 2025.-

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar a la interesada y Cumplido.
ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 0 9 6 2 5


Mgr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones


Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

